

Han quedado excluidos los siguientes solicitantes, que podrán utilizar el recurso prevenido por el número cuarto de la Orden de convocatoria:

Don Pedro Román Hellín, por haberse recibido su instancia fuera del plazo señalado en el párrafo segundo del número tercero de la Orden de convocatoria, y

Don Francisco Sampedro Pérez, por no reunir los requisitos previstos en el número segundo, en relación con el apartado c) del número octavo de la Orden de convocatoria.

Madrid, 26 de marzo de 1968.—El Director general, José Ramón Benavides.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Subsecretaría de Hacienda por la que se hace pública la lista de los aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer plazas de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 26 de marzo de 1968, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 4483, aspirante número 39, donde dice: «39. D. Francisco Ajíte Yeti», debe decir: «39. D. Francisco Aljibe Yeti.»

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz referente al concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Inspector de Maquinaria, vacante en la actualidad en la plantilla de esta Jefatura.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado por esta Jefatura para proveer una plaza de Inspector de Maquinaria, vacante en la actualidad en la plantilla de esta Jefatura, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, de fecha 21 de febrero de 1968, y «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 23 del mismo mes y año; por el presente, y en cumplimiento de la base cuarta de dicha convocatoria, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a dichos exámenes y que son los siguientes:

Admitido: Antonio Otero Sánchez.

Excluidos: Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por:

El Ingeniero que suscribe, como Presidente; don Mario Peñalver Vega, Ingeniero de Caminos, y don Manuel Blanco Vargas, Ayudante de Obras Públicas, ambos pertenecientes a la plantilla de esta Jefatura, como Vocales, y don Manuel Estrella Callejón, Técnico de Administración Civil, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura Provincial de Carreteras el día tres (3) de mayo próximo, a las diez (10) horas. Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 1 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, Carmelo de Cirián.—2.232-E.

RESOLUCION de la Dirección del Puerto de Palma de Mallorca por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza vacante de Celador-Guardamuelles.

Por la presente, debidamente autorizado por la Superioridad y con la conformidad de la Comisión Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos de la Presidencia del Gobierno, se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Celador-Guardamuelles, vacante en la plantilla del personal meramente auxiliar de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca.

A los efectos oportunos se anuncia que los emolumentos de toda clase que les corresponden a dicha plaza son los siguientes:

Sueldo base, 11.640 pesetas; complemento de sueldo, 23.640 pesetas; subsidio único del 30 por 100, 10.584 pesetas; dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, 1/6 de los conceptos anteriores, 7.644 pesetas; gratificación por residencia, 30 por 100 de los conceptos anteriores, 16.052,40 pesetas.

Además se disfruta sobre sueldo, complemento y subsidio único el 5 por 100 en concepto de bienios, y un premio especial de 40 pesetas por día trabajado.

El expresado concurso-oposición se registrará por las siguientes bases:

1.ª Ser español, mayor de veintitrés años y menor de cuarenta.

2.ª Saber leer y escribir correctamente y hacer con facilidad cualquier operación de suma, resta, multiplicación y división de números enteros y decimales.

3.ª Conocer perfectamente el Reglamento de Servicio y Policía de los Muelles y Zona de Servicio del Puerto de Palma de Mallorca, sin que sea necesario conocerlo de memoria, pero sí saber la esencia de lo dispuesto en todos y cada uno de sus artículos.

4.ª Acreditar buena conducta.

5.ª No haber sufrido condena por ninguna falta o delito.

6.ª Tener una estatura no inferior a 1,65 metros.

7.ª Haber cumplido sus deberes militares con excelente hoja de servicios.

8.ª Poseer un perfecto estado de salud y las dotes físicas necesarias para efectuar un trabajo al aire libre (diurno y nocturno) y la correspondiente capacidad atlética para desempeñar cualquier servicio de vigilancia y policía para el que sea requerido. Siendo rechazados los que no reúnan estas condiciones o presenten algún defecto físico apreciable a simple vista.

9.ª El que resultase designado para ocupar la plaza estará obligado antes de tomar posesión de la misma a someterse a un examen médico por el facultativo señalado por la Junta para acreditar que reúne las condiciones físicas exigidas en el apartado anterior.

10. Las pruebas de exámenes que habrán de realizar los concursantes en la fase de la oposición consistirán en ejercicios de dictado, operaciones aritméticas y mediciones, problemas matemáticos relacionados con el Servicio y diversas preguntas sobre el Reglamento a que se ha hecho referencia.

11. El Tribunal examinador estará facultado para establecer el baremo por el que se realizará la calificación de los méritos.

12. Se considerará como mérito puntuable el pertenecer a cualquiera de las plantillas de las Juntas de Obras y Servicios de Puertos, pudiendo tomar parte en este concurso-oposición quienes desempeñando plaza en propiedad alcanzasen la edad mínima fijada y no rebasen la de cincuenta y cinco años.

Las instancias deberán presentarse en el plazo máximo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Dirección de las Oficinas del Puerto de Palma de Mallorca, debidamente reintegradas y dirigidas al señor Ingeniero Director del Puerto, en las que se expondrán detalladamente todos y cada uno de los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, así como hacer expresa manifestación de que se comprometen en su momento a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Expirado el plazo de presentación de instancias se publicarán las listas de aspirantes admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial del Estado». Al propio tiempo se fijará el local, día y hora del comienzo de los ejercicios.

Los aspirantes no admitidos que consideren infundada su exclusión podrán presentar reclamación ante la Dirección del Puerto en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Los documentos que determina el artículo 40 del vigente Estatuto reglamentario del personal de Puertos de 23 de julio de 1953 deberán presentarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la propuesta de nombramiento de los que resultaren aprobados, según determina expresamente el Reglamento General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1968.—El Ingeniero Director del Puerto, Antonio Dicenta.—1.807-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de marzo de 1968 por la que se abre un nuevo plazo de admisión de instancias para los concursos-oposiciones a las plazas de Profesores agregados de las Facultades de Ciencias de la Universidad de Madrid anunciadas por Ordenes de 17 y 23 de enero de 1967.

Ilmo. Sr.: Anunciadas a concurso-oposición por Ordenes de 17 y 23 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de febrero), para su provisión en propiedad, en turno libre, las plazas de Profesores agregados vacantes en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid que a continuación se indican:

«Geometría analítica y diferencial».
«Histología».
«Ecuaciones funcionales».
«Terminología y mecánica estadística».

Y transcurrido el año desde la publicación de la convocatoria sin que hayan dado comienzo los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Abrir un nuevo plazo de treinta días hábiles, a partir del de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan ser solicitadas las mencionadas plazas por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en los anuncios-convocatorias publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del 6 de febrero de 1967.

Segundo.—Considerar admitidos, sin necesidad de presentar nueva instancia ni abonar nuevos derechos de formación de expediente y de examen, a los aspirantes que ya lo fueron por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 1 de junio de 1967 («Boletines Oficiales del Estado» de 28 y 29 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de marzo de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 12 de marzo de 1968 referente al Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del interesado y estimando atendibles las razones aducidas,
Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que el excelentísimo señor don Rafael de Balbín Lucas, que por Orden de 29 de septiembre de 1966 pasó a ser Presidente titular del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, cese en el expresado cargo.

2.º Nombrar Presidente del indicado Tribunal al excelentísimo señor don Francisco Cantera Burgos, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de marzo de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a dos Auxiliares de «Piano» de los Conservatorios de Música de Murcia y Valencia.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes de aspirantes al concurso-oposición a dos Auxiliares de «Piano» de los Conservatorios Profesionales de Música de Murcia y Valencia, convocado por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1968)

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Alemán Soto, don José Gerardo.
Baró Bo, don Miguel.
Fernández de Palencia y Selva, doña María Virtudes.
García Chornet, don Perfecto.
García Escobar, don Fernando.
Gil Pérez, don Alfredo Alonso.
López Artigas, doña María de los Angeles Paz.
Luque Jurado, doña María Josefa.
Monreal Monreal, don Mario.
Salcines López, don Eduardo.
Urtilaga Franco, doña Matilde.

Madrid, 28 de marzo de 1968.—El Director general, Gratiniano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se admite la renuncia de don Jesús Cantera Ortiz de Urbina a concurrir a los concursos-oposiciones a las plazas de Profesores agregados que se mencionan.

Vista la instancia suscrita por don Jesús Cantera Ortiz de Urbina y las razones aducidas por el mismo,

Esta Dirección General ha resuelto admitir su renuncia al derecho que para concurrir por el turno restringido a los concursos-oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura francesas» y «Lingüística y Literatura francesas» de Valladolid y Santiago, respectivamente, le fué reconocido por Resoluciones de esta Dirección General de 28 de septiembre de 1967 y 7 de marzo del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1968.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades en este Departamento.

RESOLUCION de la Universidad de La Laguna por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia del Derecho» de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Historia del Derecho» de la Facultad de Derecho de esta Universidad de La Laguna, convocado por Orden ministerial de 8 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 26), cuya relación se hace pública en el «Boletín Oficial del Estado» conforme se prescribe en el apartado tercero de la Orden de 31 de mayo de 1957:

Admitido: Don Basilio Ramón Fumero Dorta.

Excluido: Ninguno.

La Laguna, 21 de marzo de 1968.—El Secretario general, Eulogio Alonso Villaverde.—Visto bueno, el Rector, A. González.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes definitivamente admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a cuatro plazas de Profesores adjuntos adscritas a las disciplinas de «Filología latina» (primera, segunda y tercera cátedras) y «Lengua y Literatura latinas» (Estudios Comunes), de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad,

Este Rectorado, teniendo en cuenta las reclamaciones formuladas, ha dispuesto declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 31 de octubre de 1967 a los señores siguientes:

«Filología latina» (primera, segunda y tercera cátedras)

Don Santos Gómez García.
Don José Luis Rodríguez Fontangordo.
Don Manuel David Millán Senmartí.
Don Emilio García Ruiz.
Doña Rosa María Francia Somalo.
Don Antonio Holgado Redondo.
Don Manuel Martínez Camaró.
Don Diego Sánchez Pérez.
Don José Luis Moralejo Álvarez.

«Lengua y Literatura latinas» (Estudios Comunes)

Don Antonio Holgado Redondo.
Don Santos Gómez García.
Don José Luis Rodríguez Fontangordo.
Don Manuel David Millán Senmartí.
Don Emilio García Ruiz.
Doña Rosa María Francia Somalo.
Don José Luis Moralejo Álvarez.
Don Diego Sánchez Pérez.
Don Manuel Martínez Camaró.

Madrid, 22 de marzo de 1968.—Por el Secretario general, José Lozano de Sande.—Visto bueno: El Vicerrector Enrique Costa.